Que por quanto el mes de abril pasado sin fundamento y el mes de enero ganados en la dehesa de esta huerta a fin de sacar las vinos a los otros quando las mandaron se le xxxxxxxx y vendo y dando lugar a que se pasen los ganados montesinos no las guardian se alordos solamente se pasen y no se mantengan precio de esta xxxxxx los ganados que se xxxxxxxx siendo a xxxxxxxx xxxxxxxxx y xxxxx ser cosa vieja y en la ciudad y de la tierra a la ciudad no haga nonedad y se pregunte su xxxx

v el Sr. Marques de Carvajal con el don Antonio de Lerena

v el Sr. Hugo de Salazar y el mismo

v el don Antonio de Sandoval el mismo

v el don Nemo Carrillo y el Sr. Hernando

v el Sr. Diego de Xxxxxx el mismo

v el Sr. Alonso Martinez de Lerena y el don Antonio de Sandoval y el don Nemo Carrillo y el Sr. Hernando y el Sr. Diego de Xxxxxx el mismo

Que